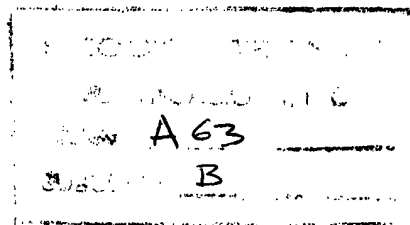


157921



M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por " INSTRUMENTO
PARA JUEGO DE HABILIDAD ", cuyo privilegio se solici-
ta a favor de D. FRANCISCO PUCHOL VAQUES, de naciona-
lidad española, residente en BARCELONA, calle Providen-
cia, nº 7.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente Modelo de Utilidad recae, como su tí-
tulo indica, en un instrumento para ejercitar un jue-
go de habilidad que puede servir para jugar individual-
mente o varias personas a través de la proyección de
5 una pelota que se va recogiendo con el mismo o distin-
to instrumento para volverla a proyectar poco después.



Se comprende que con los pocos medios puestos en juego y consiguiéndose, como se puede conseguir, con el instrumento en cuestión múltiples variantes de aplicación, las ventajas y nueva utilidad proporcionadas por el aparato son indiscutibles.

Este instrumento para juego de habilidad, comprende esencialmente una pelota combinada con una pieza principal sustentada por cada jugador cuya pieza principal va dotada de un mango inferior que está unido a una pieza hueca en forma de copa apta para recibir en su interior la indicada pelota ligera, como por ejemplo las destinadas al juego de ping-pong, con la particularidad de que, en el mango, y coaxialmente al mismo existe un émbolo desplazable sometido a la acción de medios elásticos, tales como un muelle helicoidal y coaxial, con tendencia a proyectar el citado émbolo hacia la parte interna de la parte hueca en forma de copa, existiendo asimismo, unido al émbolo una manecilla lateral cuya extremidad se proyecta al exterior para su accionado manual, desplazándose guiada por una ranura lateral existente en el citado mango, todo ello de modo que al comprimir el muelle por retroceso del émbolo y teniendo situada una pelota en el fondo de la copa, al dejar en libertad la citada manecilla lateral el émbolo se proyecte hacia la pelota la cual queda despedida con fuerza para salir de la copa y en su caso ser recogida



5 por otro jugador provisto del mismo instrumento y
situado delante del que la ha proyectado o incluso
por el mismo jugador que puede volver a recoger
la misma pelota dejándola caer otra vez en la copa
para repetir la habilidad.

10 Con el fin de facilitar la buena comprensión del
presente Modelo, se adjunta a esta memoria una lám-
ina de plano, que muestra, en forma esquemática, un
modo preferente de realización tomado como mero ejemplo
del instrumento, el cual es susceptible de otras varian-
tes incluídas en el objeto que posteriormente se reivin-
dicará.

La figura 1 representa un alzado con semi-corte
longitudinal del ejemplo de realización preconizado.

15 De conformidad con el ejemplo representado en el
dibujo anexo, el instrumento de que se trata comprende
una pelota independiente 12 combinada con una pieza
principal dotada de mango inferior 10 unido a una pieza
hueca 11 en forma de copa apta para recibir en su in-
20 terior la citada pelota ligera 12 como por ejemplo las
destinadas al juego de ping-pong, con la particulari-
dad de que, en el mango 10 existe una cavidad 10₁, en
la que se desplaza un émbolo 13 sometido a la acción
de un muelle helicoidal 15 que tiene tendencia a proyectar
25 el citado émbolo 13 hacia la parte interna de la parte
hueca 11 en forma de copa. Unida al émbolo lateralmente



5 existe una manecilla 14 cuya extremidad se proyecta
al exterior para su accionado manual, desplazándose
guiada por una ranura lateral 16 existente en el ci-
tado mango 10, todo ello de modo que al comprimir el
muelle 15 por retroceso del émbolo 13 y manecilla
14 y teniendo situada una pelota 12 en el fondo de
la copa 11, al dejar en libertad la citada manecilla
lateral 14 el émbolo 13 se proyecta hacia la pelota
12 la cual queda despedida con fuerza para salir de
10 la copa 11. Dicha pelota 12 puede ser recogida por
otro jugador provisto del mismo instrumento y situa-
do delante del que la ha proyectado o incluso puede
ser recogida por el mismo jugador que la dejará caer
otra vez en la copa 11 para repetir la habilidad.

15 Descrito suficientemente en qué consiste el Modelo,
se comprende que podrán introducirse en el mismo cua-
lesquiera modificaciones de detalle se estimen conve-
nientes, siempre que no altere su esencialidad, a cuyo
fin de clarar de novedad en España las siguientes rei-
20 vindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - " INSTRUMENTO PARA JUEGO DE HABILIDAD ", carac-
terizado por comprender una pelota combinada con una
pieza principal dotada de un mango inferior que está
25 unido a una pieza hueca en forma de copa apta para
recibir en su interior la indicada pelota ligera, como



por ejemplo las destinadas al juego de ping-pong, con la particularidad de que, en el mango, y coaxialmente al mismo existe un émbolo desplazable sometido a la acción de muelles elásticos, tales como un muelle helicoidal y coaxial, con tendencia a proyectar el citado émbolo hacia la parte interna de la parte hueca en forma de copa, existiendo asimismo, unido al émbolo una manecilla lateral cuya extremidad se proyecta al exterior para su accionado manual, desplazándose guiada por una ranura lateral existente en el citado mango, todo ello de modo que al comprimir el muelle por retroceso del émbolo y teniendo situada una pelota en el fondo de la copa, al dejar en libertad la citada manecilla lateral el émbolo se proyecte hacia la pelota la cual queda despedida con fuerza para salir de la copa y, en su caso, ser recogida por otro jugador provisto del mismo instrumento y situado delante del que la ha proyectado o incluso por el mismo jugador que puede volver a recoger la misma pelota dejándola caer otra vez en la copa para repetir la habilidad.

2ª - " INSTRUMENTO PARA JUEGO DE HABILIDAD " .

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria Descriptiva que antecede y que consta



de seis hojas escritas a máquina por una sola de
sus caras y un plano que la ilustra.

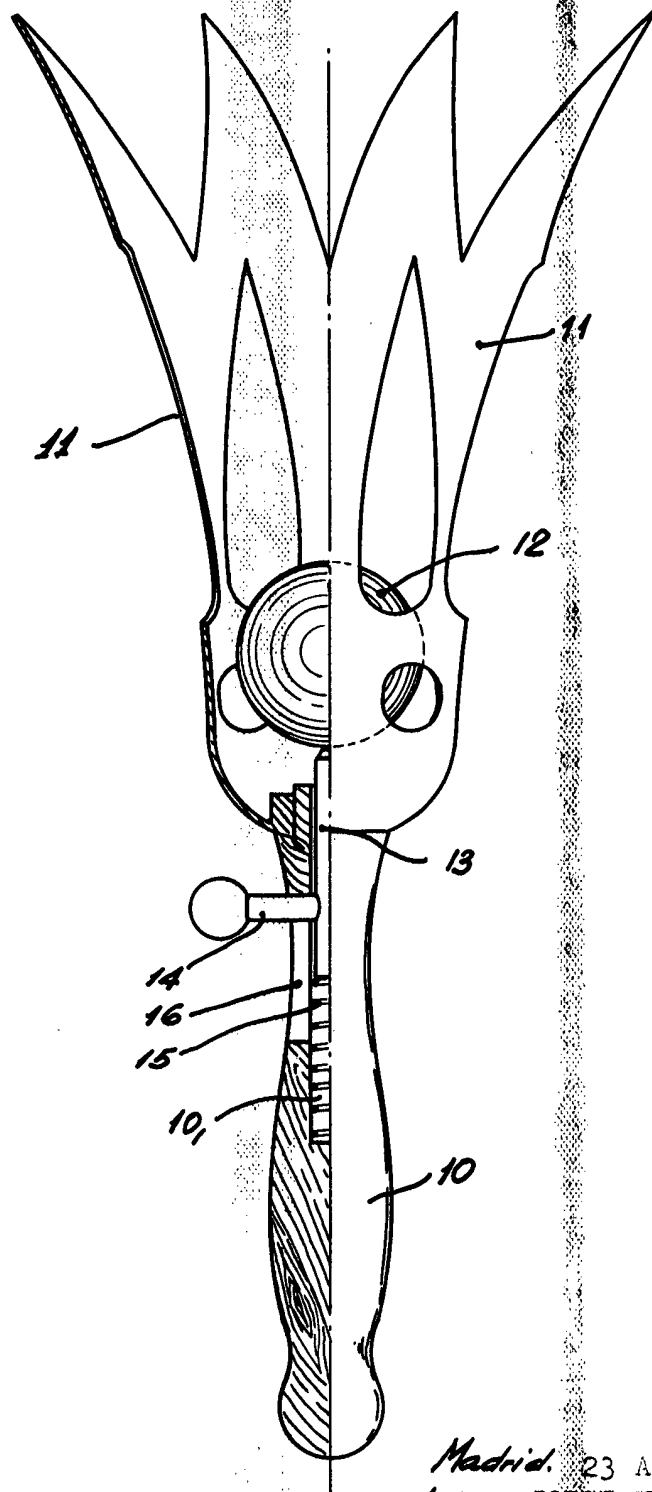
MADRID, 23 de Abril de 1.970

FRANCISCO PUCHOL VAQUES,

P. A., JORGE VILASECA

P.P.

Francisco de la Torre



Madrid. 23 Abril 1.970
p.a. JORGE VILASECA
P.P.

Francisco de la Torre

Escala variable

Pencil